

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

CAROLINA LOSADA

COMBATIR LA INSEGURIDAD Y EL NARCOTRÁFICO

Sabemos que el narcotráfico y la inseguridad en nuestra provincia se están llevando la vida y la tranquilidad de todos los santafesinos.

Por eso, vamos a trabajar incansablemente para terminar, de una vez por todas, con las mafias. Con nosotros, ningún narcotraficante podrá operar en nuestra provincia.

Nuestro gobierno tendrá al COMBATE DE LA VIOLENCIA NARCO como eje prioritario de su gestión. Para hacerlo disponemos de todos los recursos humanos y materiales que se necesitan y la celeridad necesaria para combatir este flagelo.

HAY PLAN, EQUIPO, DECISIÓN, ACCIÓN, CORAJE y NINGUNA ATADURA.

¿QUÉ HICIMOS HASTA AHORA?

- Realizamos un diagnóstico claro de lo que sucede en la Provincia.
- Establecimos un programa detallado y conformamos un equipo capacitado para llevarlo adelante.
- Firmamos un ACUERDO INÉDITO DE SEGURIDAD entre quienes van a ser Intendente, Gobernadora y Presidente.
- Generamos una POLÍTICA DE ESTADO al respecto para que, por primera vez en la historia, los 3 niveles del Estado estén comprometidos, alineados y coordinados en la misma lucha contra la violencia narco.

(ACTA ACUERDO DE BASES PARA UNA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE)

DESCARGAR (acá iría el link para descargar)

MEDIDAS CONCRETAS -> VAMOS A:

1. INCORPORAR MÁS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

- Conformaremos un Ministerio de Seguridad con hombres y mujeres capacitados y con herramientas de alta tecnología para combatir la inseguridad.
- Contaremos con un mapa del delito para controlar de manera on line todas las variables y la inseguridad. Por ejemplo: poder conocer en tiempo real dónde está cada patrullero y cada policía de la provincia.

2. IR CONTRA LA RUTA DEL DINERO NARCO:

- Más del 80% de los homicidios de nuestra provincia son planificados.

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

Hay toda una estructura detrás con una finalidad económica. Por eso, para frenar la violencia que no nos deja vivir, atacaremos directamente las finanzas ilícitas del narcotráfico.

-No permitiremos que ningún narco tenga bienes, negocios ni proyectos. No van a tener dónde esconder el dinero que ganan con el delito.

3. TERMINAR CON LOS DELITOS ORDENADOS DESDE LAS CÁRCELES:

-Tendremos cárceles de máxima seguridad para presos de alto perfil.

-Equiparemos las cárceles con inhibidores y escáneres.

-Segmentaremos a los privados de su libertad según su nivel de peligrosidad.

-Haremos inteligencia policial para detectar maniobras ilegales desde la cárcel, No más comodidades ni teléfonos para los presos.

4. PROFESIONALIZAR Y REVALORIZAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA Y PENITENCIARIOS

Capacitaremos y cuidaremos a todo el personal encargado de proteger a los santafesinos, para que puedan desempeñarse correctamente y trabajar con toda la vocación que tienen.

5. PROTEGER A JUECES Y FISCALES QUE VAYAN CONTRA EL NARCO:

-Implementaremos un programa de protección personal y familiar para Jueces y Fiscales que trabajen en la lucha contra las organizaciones criminales.

-Garantizaremos la seguridad de quienes se involucren de lleno en esta pelea que estamos decididos a dar.

MEDIDAS PRIORITARIAS

- Intervención planificada en los territorios urbanos críticos con todos los recursos estatales disponibles.
- Control de acceso de las vías terrestres por donde ingresa mayoritariamente la cocaína y la pasta base.
- Fortalecimiento orgánico y funcional del Ministerio de Seguridad Provincial.
- Duplicación del presupuesto actual.
- Ley de Seguridad Provincial.
- Restablecimiento de los dispositivos de producción de inteligencia e investigación criminal en la órbita del Ministerio de Seguridad Provincial.
- Profesionalización de las tácticas de policiamiento urbano con apoyo de la tecnología aplicada a la seguridad.
- Mejora sustantiva de los salarios de los policías provinciales.
- Reorganización del instituto de seguridad pública.
- Implementación de un programa de disrupción financiera, basado en sanciones administrativas y económicas a los miembros de bandas criminales y sus asociados.

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

- Apoyo financiero e institucional a dispositivos de coordinación del trabajo entre jueces/-fiscales provinciales y federales y organismos de la administración.
- Implementación de un programa de protección para jueces y fiscales provinciales y federales.
- Implementación de medidas de aislamiento.
- Restablecimiento y fortalecimiento de la inteligencia penitenciaria.
- Construcción de una unidad penitenciaria de 1000 plazas para detenidos de alto perfil.
- Implementación de un programa para víctimas de la violencia de las bandas narcocriminales.

2) FORTALECER LA EDUCACIÓN - EDUCAR PARA RECUPERAR EL FUTURO

En la era de la digitalización y la globalización, el concepto de “economía del conocimiento” es un motor clave para el desarrollo de nuestra provincia.

Santa Fe se encuentra en una posición estratégica para capitalizar las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento, debido a su potencial humano, educativo y tecnológico.

Pondremos un especial énfasis en mejorar la calidad educativa, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes de Santa Fe. Implementaremos políticas que promuevan la formación docente continua, la modernización de infraestructuras educativas y el acceso a tecnologías de vanguardia. Además, impulsaremos la educación técnica y la formación profesional, generando las condiciones necesarias para que nuestros jóvenes adquieran las habilidades requeridas en el mundo laboral actual.

MEDIDAS CONCRETAS --> VAMOS A:

1. REPENSAR EL SISTEMA EDUCATIVO:

Ofreceremos un nuevo plan de estudios en las escuelas para garantizar una educación integral y adaptada a las necesidades del mundo actual, asegurando el crecimiento y el desarrollo a todos los estudiantes.

2. ASIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ACORDES A LAS DEMANDAS DEL SISTEMA EDUCATIVO:

La educación pública, gratuita y de calidad debe ser prioridad para el Estado Provincial y esto exige políticas públicas que contemplen la asignación de partidas presupuestarias acordes y suficientes, el mantenimiento edilicio y creación de nuevas escuelas, la capacitación continua a docentes, entre otros aspectos.

3. HACER QUE LA ESCUELA SEA EL CENTRO DEL CAMBIO :

La escuela debe ser el centro del cambio y la usina de ideas, proyectos y creatividad. Si no lo hacemos, condenamos a miles de niños, niñas y jóvenes al fracaso y la exclusión.

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

Con la educación como prioridad, construiremos puentes hacia el futuro, Nuestros estudiantes van a estar preparados para los trabajos del Siglo XXI. EDUCAR ES EDUCAR EN VALORES.

MEDIDAS PRIORITARIAS:

- Recuperar la capacidad estratégica del Ministerio de Educación en el diseño e implementación de la política educativa.
- Impulsar la Ley provincial de educación.
- Establecer un mínimo de 190 días de clases.
- Garantizar un presupuesto educativo que permita el sostenimiento de una educación con calidad.
- Otorgar remuneraciones docentes acordes a sus funciones esenciales y estratégicas, con condiciones laborales idóneas.
- Garantizar conectividad y acceso a las TIC's en todos los establecimientos educativos.
- Fortalecer y modernizar contenidos y competencias acorde a las nuevas necesidades y modificaciones de nuestra sociedad post pandemia.
- Potenciar la educación agrotécnica y técnica de oficios, carreras terciarias y universitarias y en la Economía del Conocimiento (I+D).
- Promover políticas educativas específicas en todos los niveles para abordar problemáticas de falta de acceso, deserción y abandono escolar.
- Garantizar la implementación en todas las escuelas, de manera transversal, la Educación Ambiental, Educación Emocional, Educación financiera, Programación.
- Establecer Equipos de soporte a escuelas en temas convivencia (violencia) y consumos problemáticos.
- Promover políticas de cuidado de primera infancia y su articulación con el sistema formal, articulado con los municipios, comunas y organizaciones no gubernamentales.
- Implementar un programa de formación básica para garantizar que el 100% de los niños y jóvenes sepan leer, escribir y comprender textos; puedan realizar operaciones matemáticas no complejas, y tener conocimientos básicos en ciencias. Generando ejes dentro de áreas programáticas nodales como son la lengua, la matemática y las ciencias /artes.
- Sistemas de información y evaluación educativa de carácter integral, confiable y público para desarrollar políticas públicas basadas en datos y transparencia en el acceso a la información.
- Jerarquización de la educación especial e integración de las personas con discapacidad a los diferentes niveles educativos.

3) DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Somos una provincia de trabajo y producción, pero paradójicamente, las economías regionales están siendo las más castigadas.

Creemos firmemente en el potencial productivo de esta provincia y estamos comprometidos

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

dos en impulsar su transformación hacia una economía del siglo XXI. Trabajaremos por una Santa Fe más competitiva, inclusiva y próspera. SANTA FE TIENE UN FUTURO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

MEDIDAS CONCRETAS -> VAMOS A:

1. TERMINAR CON TODO LO QUE FRENA NUESTRO DESARROLLO

- Eliminaremos la brecha cambiaria, la presión impositiva, los costos logísticos y la burocracia.
- Garantizaremos la riqueza productiva de nuestra provincia, generando las condiciones necesarias para el crecimiento de las Pymes, el campo y de toda la agro industria.

2. DESARROLLAR PROPUESTAS CLARAS, BASADAS EN TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS

- Nuestro objetivo es construir juntos la Santa Fe del futuro, con reglas claras que generen seguridad y previsibilidad. Por eso, somos lo que EL CAMPO, el COMERCIO, las PyMES y las INDUSTRIAS necesitan hace tiempo. Estamos convencidos de que el camino hacia el progreso pasa por fortalecer y transformar nuestra matriz productiva.
- Para ser una Santa Fe competitiva en la economía del siglo XXI, vamos a combinar eficiencia, adaptabilidad, innovación y calidad en la elaboración de nuestros productos y servicios.

3. IMPULSAR LA APLICACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Impulsaremos la aplicación de energías renovables para asegurar un sistema productivo sostenible y promoveremos la generación de conocimiento científico-tecnológico que agregue valor a nuestra producción y aumente nuestras capacidades exportadoras.

4. FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN DE HABILIDADES

- Avanzaremos en la generación de políticas públicas que fomenten el trabajo decente y la formación de habilidades acordes a la cuarta revolución industrial, integrando a los ciudadanos en el mundo laboral y generando mayor igualdad y desarrollo económico y social.
- Estamos comprometidos con la generación de conocimiento e innovación científico-tecnológica, tanto para la exportación como para su aplicación en la producción con valor agregado. Además, impulsaremos una formación laboral sólida, con una estrecha colaboración entre el sector público y privado.

5. IMPULSAR EL CRECIMIENTO REGIONAL

-Nuestras líneas de acción incluyen el desarrollo de políticas públicas para impulsar el crecimiento regional y fortalecer la marca Santa Fe, así como la creación de instancias de colaboración con el Estado que faciliten la incorporación de tecnología, diseño e innova-

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

ción en las pymes, fomentando la competitividad y el potencial exportador, generando empleo y aumentando la productividad.

-También trabajaremos en la construcción de herramientas de financiamiento que integren capacidades público-privadas, atraigan inversiones de calidad y establezcan una dirección clara en la asignación de recursos públicos.

-Para lograr todo esto, reduciremos la carga tributaria, por lo que revisaremos las políticas en ese sentido. Nuestro objetivo es generar riqueza y crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sólido y sostenible en Santa Fe.

MEDIDAS PRIORITARIAS

1. Acciones horizontales:

a. Simplificación tributaria. Revisaremos y corregiremos la regulación sobre trámites y regímenes de información tendiendo a su simplificación y unificación, fijando parámetros claros y buscando evitar las superposiciones, dobles obligaciones de entrega de información o trámites innecesarios o excesivos para el control fiscal, aduanero y sanitario. Ventanilla Única para la atención del sector productivo.

b. Infraestructura en rutas, caminos y accesos viales a puertos. Cuenca La Picasa: obras en beneficio del transporte vial y ferroviario. Infraestructura del trazado ferroviario y accesos a puertos.

c. Potenciando Servicios: Mejora y Optimización de empresas públicas - EPE y Aguas Santafesinas.

2. Más financiamiento de inversiones.

3. Nueva ley Parques Industriales

4. Ley PyMe Santa Fe Competitiva

5. Santa Fe Productiva 2050. Plan para el Desarrollo Productivo, Industrial y Tecnológico

6. Santa Fe Crece.

7. Programa Santa Fe 4.0 (Potenciando el desarrollo de las tecnologías 4.0 en las diferentes cadenas de la matriz productiva santafesina). Agro, los bio-insumos agrícolas y la tecnología de los alimentos.

8. Fortalecer la productividad agroganadera a partir del desarrollo de la biotecnología aplicada a la mejora genética vegetal y animal

9. Financiamiento para la inversión y Fondo de Desarrollo

10. Creación de un Fondo de Desarrollo Provincial

11. Planes sociales por trabajo formal

12. Santa fe Exportadora. Programa de Desarrollo del Comercio Exterior: Promoción de la internacionalización de las empresas santafesinas, facilitando su acceso a mercados internacionales, brindando asistencia en comercio exterior y promoviendo la participación en ferias y misiones comerciales.

13. Producción agroecológica en el periurbano. Empleos verdes. Ferias de emprendedores.

QUE GANE EL SENTIDO COMÚN



ES CON VOS

- 14.** Del Campo a la Industria: Programa Agroindustrial de Valor Agregado para una Santa Fe Productiva. Impulso a la agregación de valor en el sector agropecuario, fomentando la industrialización de los productos agrícolas y ganaderos, promoviendo la investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas al sector
- 15.** Descubre Santa Fe: Programa de promoción y fortalecimiento del turismo en Santa Fe, destacando el patrimonio cultural, arquitectónico y gastronómico de la región.
- 16.** Nueva Matriz energética: Impulso a la implementación de fuentes de energía limpia y sostenible, como la solar, eólica, biomasa, entre otras, para diversificar la matriz energética y promover la sustentabilidad.
- 17.** Innovación en Marcha. Programa de Apoyo a la Innovación y Startups: Fomento de la creación y desarrollo de nuevas empresas innovadoras, brindando apoyo financiero, asesoramiento y espacios de incubación para impulsar la generación de ideas y proyectos de base tecnológica.
- 18.** Programa Impulso Audiovisual en Santa Fe. Programa de Desarrollo del Sector Audiovisual y de Contenidos Digitales, mediante la creación de incentivos fiscales, apoyo a la formación de profesionales y promoción de la actividad en el ámbito local e internacional.
- 19.** Construyendo Puentes hacia el Futuro: Programa de Desarrollo de Infraestructura Inteligente en Santa Fe para impulsar el progreso y la conectividad en Santa Fe.
- 20.** Ministerio de Producción con visión agroindustrial. Nos comprometemos a reformar el estado provincial para crear, en línea con el modelo de provincia y la visión de la agroindustria que planteamos, un Ministerio fortalecido que, sin dejar de atender a la producción primaria, tenga una visión industrial, alimentaria y de conjunto del sector y su potencial. En ese marco, proponemos potenciar los organismos técnicos, tanto en lo institucional y profesional, con la aplicación del sistema de mérito en sus estructuras.

CAROLINA LOSADA